



Resolución Ejecutiva Regional

N° 380 - 2018-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 24 de octubre de 2018

VISTOS:

Los documentos siguientes: MEMORANDO N° 1579-2018-GRAP/06/GG, INFORME N° 488-2018-GRAP/09/GRPPAT, INFORME N° 1798-2018-GRAP/09.02/SGPTO, OFICIO N° 1471-2018-ME/GRA-DRE-A/D-UGEL-AB, OFICIO N° 555-2018-ME-GR.A/DRE.A/D-UGEL.C;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30693 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2018;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 007-2018-G.R-APURIMAC/PR, de fecha 05 de enero del año 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el Numeral 40.1 del artículo 40° Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto” aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF señala: Son modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal, y;

Que, mediante los documentos indicados en los vistos la Gerencia General Regional Autoriza la realización de la Modificación Presupuestal de Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, siendo las Unidades Ejecutoras 302 Educación Cotabambas, que solicita se le habilite en la especifica de gastos 2.1.3.1.1.5 Contribuciones a Es salud por presentar déficit en el ejercicio vigente y la Unidad Ejecutora 307 Educación Abancay, por estar deficitaria para el pago de Encargaturas, dichas modificaciones se realizan en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales por el monto de CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES (S/. 50,000.00);





GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
GOBERNACION



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

380

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 1819-2018-GRAP/09.02/SGPPTO, alcanza el Proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se informa las Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, señalando que las Unidades Ejecutoras 302 Educación Cotabambas y 307 Educación Abancay, serán las que efectuarán las modificaciones por el importe de CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES de S/. 50,000.00 soles, en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, conforme a las Notas de Modificación Presupuestal adjuntas;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Directiva N°005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificaciones, Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y N° 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 22 de diciembre del 2014;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 4 entre Unidades Ejecutoras, en el Presupuesto Institucional del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el año fiscal 2018, hasta por el monto de **CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES (S/. 50,000.00)**, para financiar el déficit que presentan las Unidades Ejecutoras Educación Cotabambas y Educación Abancay, en diferentes específicas de gasto de la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LAS :

UNIDAD EJECUTORA	: 302 EDUCACION COTABAMBAS	50,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	50,000
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	50,000
ACTIVIDAD	: 5.000688 DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	50,000
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	50,000
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	50,000
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	50,000
	TOTAL EJECUTORA	50,000
		=====
UNIDAD EJECUTORA	: 307 EDUCACION ABANCAY	50,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	50,000
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	50,000
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	50,000
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	50,000
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	50,000
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	50,000
	TOTAL EJECUTORA	50,000
		=====





**GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
GOBERNACION**



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

380

A LAS:

UNIDAD EJECUTORA	: 302 EDUCACION COTABAMBAS	50,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	50,000
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	50,000
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	50,000
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	50,000
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	50,000
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	50,000

TOTAL EJECUTORA 50,000
=====

UNIDAD EJECUTORA	: 307 EDUCACION ABANCAY	50,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	50,000
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	50,000
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	50,000
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	50,000
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	50,000
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	50,000

TOTAL EJECUTORA 50,000
=====

=====

RESUMEN

FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	50,000
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	50,000
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	50,000

TOTAL PLIEGO 50,000
=====

ARTÍCULO 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTICULO 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobadas, a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



[Handwritten Signature]

ALEJANDRO HUARACA HUAMANI
Gobernador Regional (e)
Gobierno Regional Apurímac

G0B/WFVT
GRPPAT/GHDGM
SGPPTO/KRPM



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA: 302 - REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS (001010)

NOTA 0000000060

MES: OCTUBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 02/10/2018

FECHA: 24/10/2018

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DOCUMENTO: 107 | RER 380-2018

JUSTIFICACIÓN: MEMORANDUM N. 454-2018/ADM/UGEL-COT, PARA CUBRIR DEFICIT CONTRIB.ESSALUD, REALIZADO CON U.E 307-ABANCAY

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0034 9002 3999999 5000668 DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA 22 048 0108		
Meta: 00001 - 0000312 BRINDAR EDUCACION SUPERIOR	50,000	
00 RECURSOS ORDINARIOS	50,000	
5 GASTOS CORRIENTES	50,000	
2.1.1 2.1.2 PERSONAL CONTRATADO	50,000	
TOTAL:	50,000	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA: 307 - GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY (001433)

NOTA 0000000074

MES: OCTUBRE ESTADO: APROBADO
 FECHA DE SOLICITUD: 22/10/2018 FECHA: 24/10/2018
 TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS) DOCUMENTO: 107 | RER 380-2018
 JUSTIFICACIÓN: MEMO N° 450 - INFORME N° 0464-2018-ME/GR-A/DREA/UE307 - INTERCAMBIO CON UGEL COTABAMBAS - SUPERAVIT DE APOORTE PATRONAL -DEFICIT DE REMUNERACIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0007 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00002 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		50,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		50,000
5 GASTOS CORRIENTES		50,000
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		50,000
TOTAL:		50,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA: 302 - REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS (001010)

NOTA 0000000061

MES: OCTUBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 02/10/2018

FECHA: 24/10/2018

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DOCUMENTO: 107 | RER 380-2018

JUSTIFICACIÓN: MEMORANDUM N. 454-2018/ADM/UGEL-COT, PARA CUBRIR DEFICIT CONTRIBUCIONES .ESSALUD

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0003 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		50,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		50,000
5 GASTOS CORRIENTES		50,000
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		50,000
TOTAL:		50,000



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA: 307 - GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY (001433)

NOTA 0000000075

MES:	OCTUBRE	ESTADO:	APROBADO
FECHA DE SOLICITUD:	22/10/2018	FECHA:	24/10/2018
TIPO MODIFICACIÓN:	4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)	DOCUMENTO:	107 RER 380-2018
JUSTIFICACIÓN:	MEMO N° 450 - INFORME N° 0464-2018-ME/GR-A/DREA/UE307 - INTERCAMBIO PPTO CON UGEL COTAMBAMBAS - SUPERAVIT APORTE PATRONAL- DEFICIT REMUNERACIONES		

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0043 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00002 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		50,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		50,000
5 GASTOS CORRIENTES		50,000
2.1.1 1.1 2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)		25,000
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		25,000
TOTAL:		50,000

